

ÍNDICE

Abreviaturas	7
Introducción general	11
PRIMERA PARTE	
Derecho de libertad de conciencia, laicidad e identidad personal. Formación y manifestaciones de la libertad de conciencia	
Introducción	19
Capítulo I.–Libertad de conciencia y protección de la identidad personal .	27
1. INTRODUCCIÓN	27
2. PROTECCIÓN DE LA INTIMIDAD COMO NÚCLEO DURO DE LA LIBERTAD DE CONCIENCIA Y DE LA INTEGRIDAD MORAL	33
2.1. <i>Manipulaciones de la conciencia con violación de la libertad interna ...</i>	33
2.2. <i>Manifestación forzada de las convicciones más íntimas</i>	37
2.3. <i>Recogida, utilización, manifestación o divulgación de datos relativos a la conciencia</i>	38
3. EL DERECHO A LA PROPIA IMAGEN. USO DE VESTIDOS Y SÍMBOLOS COMO EXPRESIÓN DE LA IDENTIDAD DE LA PERSONA O DEL GRUPO MINORITARIO DE PERTENENCIA: EL PROBLEMA DEL USO DEL CHADOR	47
4. PROTECCIÓN DEL HONOR: LA CALUMNIA Y LA INJURIA	51
5. LIBRE DESARROLLO DE LA CONCIENCIA DEL MENOR	54
Capítulo II.–Derecho a la educación y libertad de enseñanza	61
1. INTRODUCCIÓN	61
2. MODELOS DE SISTEMA EDUCATIVO EN EL DERECHO COMPARADO	63
3. PRECEDENTES HISTÓRICOS DEL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL	66
3.1. <i>Modelo educativo liberal</i>	66
3.2. <i>Modelo educativo conservador de la Iglesia católica</i>	67
3.3. <i>Alternancia de modelos (1812-1833)</i>	68
3.4. <i>De 1833 a 1876</i>	70
3.4.1. Antes del Concordato de 1851	70
3.4.1.1. Las primeras concreciones del modelo liberal	70
3.4.1.2. Intento de entendimiento del liberalismo moderado con la Iglesia católica	71
3.4.2. Despues del Concordato de 1851: alternancia de modelos	72

3.4.2.1. Triunfo del modelo católico de los conservadores	72
3.4.2.2. Triunfo del modelo liberal progresista	75
3.5. Síntesis dialéctica de la Constitución de la Restauración	77
3.5.1. Libertad de cátedra	78
3.5.2. Libertad de creación de centros	81
3.5.3. Enseñanza de la religión	83
3.6. Nueva alternancia de modelos	84
3.6.1. Segunda República: modelo laico	84
3.6.2. Régimen franquista: modelo confesional	85
4. EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL VIGENTE	89
4.1. Código educativo	89
4.2. Objetivo constitucional de la enseñanza al servicio del derecho a la educación	90
4.3. Principios del sistema	93
4.4. Libertad de enseñanza, libertad de conciencia y laicidad	102
4.4.1. Enseñanza pública y enseñanza privada. Los derechos de los titulares de los centros privados	102
4.4.1.1. La dirección de los centros privados	106
4.4.1.2. Financiación de los centros privados	109
4.4.2. La libertad de cátedra de los profesores	118
4.4.2.1. Derecho comparado	118
4.4.2.1.1. Alemania	118
4.4.2.1.2. Italia	120
4.4.2.1.3. Francia	124
4.4.2.2. Derecho español vigente	131
4.4.2.2.1. Centros públicos	133
4.4.2.2.2. Centros privados	134
4.4.3. El derecho de los padres a elegir la formación religiosa y moral de sus hijos: la llamada enseñanza religiosa	138
4.4.3.1. Derecho comparado	140
4.4.3.1.1. Alemania	140
4.4.3.1.2. Italia	146
4.4.3.1.3. Estados Unidos	161
4.4.3.1.4. Francia	164
4.4.3.1.5. La educación religiosa en el sistema educativo inglés	166
4.4.3.2. Derecho español	171
4.4.3.2.1. Estatuto de la enseñanza religiosa	171
4.4.3.2.2. Estatuto de los profesores	186
4.4.3.3. Nuestra propuesta	194
4.4.4. Educación para la ciudadanía	198
4.4.4.1. Fundamentación y contenido de la «educación para la ciudadanía»	198
4.4.4.1.1. Textos internacionales	199
4.4.4.1.2. Constitución Española	200

4.4.4.1.3. Valores comunes	202
4.4.4.1.4. Valores diferenciales fuente de posibles conflictos	203
4.4.4.1.5. Responsabilidad personal y solidaridad	205
4.4.4.1.6. Reglas de Convivencia democrática y estudio de las Instituciones democráticas	205
4.4.4.1.7. La Constitución abierta: relación entre pasado y futuro	206
4.4.4.2. Laicidad y educación para la ciudadanía	206
4.4.4.2.1. Proyecto educativo e ideario	208
4.4.4.2.2. Libertad de cátedra	209
4.4.4.3. Educación para la ciudadanía y enseñanza religiosa	209
4.4.4.3.1. Relación entre valores comunes y valores diferenciales	209
4.4.4.3.2. Relación entre ética pública y éticas privadas o particulares	212
4.4.4.4. Conclusiones	213
4.5. Derecho a la educación, descentralización y órganos de participación	214
4.5.1. Descentralización	215
4.5.1.1. Descentralización política y administrativa	215
4.5.1.2. Autonomía de los centros	215
4.5.2. Participación	219
4.5.2.1. Consejos escolares de centro	220
4.5.2.2. Consejos consultivos	223
4.6. Evaluación del sistema	227
Capítulo III.—Patrimonio cultural y patrimonio histórico-artístico	229
1. INTRODUCCIÓN	229
2. PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES BÁSICOS	235
3. CUESTIONES PREVIAS	235
3.1. Relación entre derecho de propiedad y función social como bien cultural	235
3.2. Los derechos de autor y función social de la cultura	236
3.3. Distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas	238
3.4. La especificidad del patrimonio histórico-artístico en manos de la Iglesia	239
4. PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO	243
4.1. Protección	244
4.2. Promoción	246

Capítulo IV.-Derecho a la información, libertad de información y libertad de expresión	249
1. INTRODUCCIÓN. ALGUNAS NOCIONES BÁSICAS SOBRE ESTAS LIBERTADES	249
2. DERECHO COMPARADO	252
2.1. <i>Introducción</i>	252
2.2. <i>Titularidad de los medios de comunicación y salvaguardia del pluralismo</i>	254
2.3. <i>Control de la actividad de los medios de comunicación</i>	259
3. DERECHO ESPAÑOL	261
3.1. <i>Precedentes históricos</i>	261
3.1.1. Antiguo Régimen	261
3.1.2. Constitucionalismo del siglo XIX	263
3.1.3. Precedentes próximos del siglo XX: Segunda República y Dictadura franquista	268
3.2. <i>Derecho vigente</i>	272
3.2.1. Código informativo	272
3.2.2. Principios informadores	274
3.2.2.1. Las libertades de información y expresión como garantías institucionales	274
3.2.2.2. Prioridad, en cuanto garantía institucional, del derecho a recibir información veraz y a conocer diferentes opiniones sobre los temas de interés general	275
3.2.2.3. Veracidad de la información	276
3.2.2.4. Objetividad de las opiniones, excluidos el dogmatismo y el sectarismo, como exigencia de la tolerancia horizontal	277
3.2.2.5. Pluralismo interno y externo de los medios de comunicación	277
3.2.2.6. La neutralidad e imparcialidad ideológicas y la laicidad en los medios de comunicación	278
3.2.2.7. Las normas de convivencia democrática y el respeto de los derechos fundamentales como límite y contenido positivo de las libertades de información y expresión	280
3.2.3. El derecho a la información	280
3.2.4. Derecho a comunicar noticias o a difundir convicciones u opiniones no religiosas y religiosas	280
3.2.4.1. Titularidad de las empresas informativas: públicas o privadas, confesionales o laicas	281
3.2.4.1.1. Fundamento constitucional del derecho a la creación de empresas informativas	282
3.2.4.1.2. Derecho a establecer principios editoriales	282

3.2.4.1.3. Régimen de creación de las empresas informativas	285
3.2.4.2. Profesionales de la información	289
3.2.4.2.1. Estatuto de los periodistas. Requisitos para el ejercicio de la profesión	289
3.2.4.2.2. Libertad de expresión de los periodistas y empresa. La cláusula de conciencia	291
3.2.4.2.3. El secreto profesional	298
3.2.4.3. Participación de los demás titulares en su ejercicio	303
3.2.4.3.1. El derecho de rectificación	303
3.2.4.3.2. El derecho de acceso de asociaciones ideológicas y de Confesiones religiosas	306
3.2.4.3.3. Los Consejos Asesores de los Entes públicos de radiotelevisión y, en especial, de RTVE	311
3.2.5. Control de los medios de comunicación y participación en el de las Confesiones religiosas	313
3.2.5.1. El control de los medios de comunicación sometidos a gestión pública	313
3.2.5.2. El control de los medios de comunicación audiovisuales sometidos a gestión privada	316
3.2.5.3. El control de la prensa escrita y de las agencias informativas	318
3.2.5.4. Crítica del modelo descrito y breve propuesta <i>de iure condendo</i>	319
3.2.6. Contenido y límites del ejercicio de las libertades de expresión e información	322
3.2.6.1. Introducción	322
3.2.6.2. Clasificación	324
3.2.6.3. Derechos fundamentales de los demás	326
3.2.6.3.1. Las libertades ideológica y religiosa	326
3.2.6.3.2. La protección de la juventud y de la infancia	327
3.2.6.3.3. Los derechos al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen	329
3.2.6.4. El límite de la moral pública	333
3.2.6.5. Límites derivados de la seguridad pública	334
3.2.6.5.1. Excepciones al principio general de publicidad	334
3.2.6.5.2. Suspensión de derechos fundamentales en los Estados de excepción y sitio	338

3.2.6.5.3. Límites derivados de la defensa del Estado democrático establecidos en las normas penales	339
3.2.6.6. Límites derivados de la salud pública	339
Capítulo V.-Conciencia y Derecho. Libertad de conciencia y libertad de comportamiento	341
1. INTRODUCCIÓN	341
1.1. Moral y Religión	344
1.2. Conciencia y moral: pluralismo moral	345
1.3. Moral pública, morales privadas y laicidad	346
2. OBJECCIONES DE CONCIENCIA	349
2.1. Definición	349
2.2. Teoría general	354
2.2.1. Naturaleza jurídica del derecho de objeción de conciencia	357
2.2.2. Necesidad de <i>interpositio legislatoris</i>	359
2.2.3. Carácter orgánico de la ley de desarrollo	361
2.2.4. Objeción sobrevenida	361
2.2.5. Procedimiento de la declaración de objetor	362
2.2.6. Necesidad de la previsión constitucional o legal de la excepción	362
2.3. Estudio de los distintos supuestos de objeción de conciencia	364
2.3.1. Contradicción entre norma de conciencia y el cumplimiento de un deber público	364
2.3.1.1. Deberes para con la comunidad, con el carácter de garantías institucionales	364
2.3.1.1.1. Participación en la defensa nacional	364
2.3.1.1.1.1. Objeción al servicio militar: previsión legal de una obligación sustitutoria	365
2.3.1.1.1.2. Objeción fiscal: inexistencia de previsión legal de excusa	371
2.3.1.1.1.3. Formar parte de una mesa electoral o de un jurado: insuficiencia de la cláusula general de excusa	373
2.3.1.1.2. Otros deberes generales sin la cualidad de garantía institucional	376
2.3.1.1.2.1. Prestación del juramento: previsión de una alternativa	376

2.3.1.1.2.2. En el ámbito educativo: exenciones sin alternativa ni sustitutoria	377
2.3.2. Contradicción con una obligación contractual o estatutaria	383
2.3.2.1. Planteamiento general	383
2.3.2.2. Descanso semanal	383
2.3.2.3. Objeción del personal sanitario a participar en la realización de prácticas abortivas	387
2.3.2.4. Negativa a participar en actos oficiales (especialmente militares) u organizados por centros públicos, de contenido religioso	390
2.3.2.5. Cláusula de conciencia de los periodistas	392
2.3.2.6. Creencias religiosas y alimentos	392
3. ESFERA DE LA CONCIENCIA EXCLUIDA DE LA INVASIÓN DEL DERECHO	393
3.1. Bioética y Derecho	396
3.1.1. Biomedicina y Derecho	397
3.1.1.1. Tratamientos terapéuticos y autonomía del paciente	397
3.1.1.1.1. Regla general	397
3.1.1.1.2. Transfusiones de sangre de los testigos de Jehová	400
3.1.1.1.3. Huelgas de hambre y alimentación forzada	408
3.1.1.2. Tratamientos médicos y transmisión de la vida	409
3.1.1.2.1. La interrupción del embarazo. El aborto y la libertad de la mujer	409
3.1.1.2.2. El derecho a la procreación. Control de natalidad y esterilización	413
3.1.1.2.3. La reproducción humana asistida	417
3.1.1.2. Investigación Biomédica y Derecho	420
3.1.1.3. Eutanasia	423
3.2. Libertad de conciencia y convivencia en pareja	434
3.2.1. Uniones de hecho	439
3.2.2. Transexualidad y matrimonio. Orientación sexual y transexualidad	448
3.2.3. Matrimonio homosexual	453
3.2.3.1. Criterios de interpretación del art. 32.1 CE	453
3.2.3.2. Transexualidad y matrimonio civil	457
3.2.3.3. Moral Pública y Matrimonio	460
3.2.3.4. Libertad de conciencia, orientación sexual y matrimonio civil	461
3.2.3.4.1. Libertad de conciencia e identidad personal	461
3.2.3.4.2. Identidad personal, orientación sexual e identidad sexual	462

3.2.3.4.3. Libertad de conciencia, identidad personal, orientación sexual y convivencia en pareja	463
3.2.3.4.4. Libertad de conciencia y matrimonio	464
3.2.4. Matrimonio civil y matrimonio religioso	468
3.2.5. Matrimonio civil y ritos matrimoniales étnicos	481
4. EL VOLUNTARIADO SOCIAL	482
4.1. Voluntariado y <i>Libertad de conciencia</i>	482
4.2. Voluntariado y <i>laicidad</i>	485
5. LA CONCIENCIA COMO INFORMADORA DEL DERECHO	486

SEGUNDA PARTE

LIBERTAD DE CONCIENCIA, LAICIDAD Y SOLIDARIDAD

Introducción	491
Capítulo I.–Libertad de conciencia, laicidad y solidaridad	503
1. LIBERTAD DE CONCIENCIA, LAICIDAD, SOLIDARIDAD Y ASOCIACIONES O FUNDACIONES	503
2. PARTIDOS POLÍTICOS, LIBERTAD DE CONCIENCIA Y LAICIDAD	507
2.1. <i>Laicidad y confesionalidad de los partidos políticos</i>	507
2.2. <i>Partidos políticos y libertad de conciencia</i>	511
2.3. <i>Partidos políticos, participación y cooperación: financiación</i>	512
3. IGLESIAS, CONFESIONES Y COMUNIDADES RELIGIOSAS Y LOS PRINCIPIOS DE LIBERTAD DE CONCIENCIA Y LAICIDAD	513
3.1. <i>Confesiones religiosas y laicidad</i>	513
3.1.1. Autonomía interna	513
3.1.2. Cooperación	514
3.2. <i>Confesiones religiosas y libertad de conciencia</i>	516
Capítulo II.–Estatuto jurídico de asociaciones y fundaciones no religiosas	521
1. INTRODUCCIÓN GENERAL	521
2. RELACIONES ENTRE DERECHO COMÚN Y DERECHO ESPECIAL	521
3. DERECHO COMÚN DE ASOCIACIONES	524
3.1. <i>Introducción</i>	524
3.2. <i>Constitución e inscripción registral</i>	528
3.3. <i>Funcionamiento</i>	531
3.3.1. Órganos de gobierno	531
3.3.2. Actividades	532
3.3.3. Principios de transparencia y responsabilidad	533
3.4. <i>Disolución de las asociaciones</i>	534
3.5. <i>Principio de cooperación</i>	534

3.6. <i>Medidas comunes de fomento</i>	535
3.6.1. Asociaciones de utilidad pública	535
3.6.2. Asociaciones excluidas de todo tipo de ayuda	536
3.7. <i>Principio de participación</i>	537
3.8. <i>Protección jurisdiccional</i>	537
4. ESTATUTO JURÍDICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	538
4.1. <i>Naturaleza y efectos de la inscripción registral</i>	538
4.2. <i>Autonomía interna</i>	539
4.3. <i>Estatuto jurídico de los afiliados</i>	539
4.4. <i>Los principios de cooperación y participación y los partidos políticos</i> ..	540
4.5. <i>Control estatal</i>	541
4.6. <i>Fundaciones de partidos políticos</i>	541
5. DERECHO COMÚN DE FUNDACIONES	541
5.1. <i>Introducción</i>	541
5.2. <i>Constitución de las fundaciones</i>	542
5.3. <i>Funcionamiento de las fundaciones</i>	543
5.3.1. Gobierno de la fundación	543
5.3.2. Patrimonio y Administración	544
5.3.3. Actividades de las fundaciones	544
5.4. <i>Control de las fundaciones: el protectorado</i>	544
5.5. <i>Causas de extinción</i>	546
5.6. <i>Los principios de cooperación y participación</i>	546
6. ENTIDADES (ASOCIACIONES, FUNDACIONES E INSTITUCIONES) CON OBJETIVOS DE ESPECIAL PROMOCIÓN	547
6.1. <i>Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo y la Cooperación Internacional</i>	547
6.2. <i>Entidades (asociaciones, fundaciones e instituciones) de acción social</i> ..	549
Capítulo III.–Estatuto jurídico de confesiones, asociaciones y fundaciones religiosas en el Derecho comparado	551
1. INTRODUCCIÓN	551
2. DERECHO COMPARADO	552
2.1. <i>Alemania</i>	554
2.2. <i>Italia</i>	556
2.3. <i>Francia</i>	557
2.4. <i>Estados Unidos</i>	559
2.5. <i>Unión Europea</i>	560
3. CONCLUSIONES	562

Capítulo IV.-Acceso al estatuto de confesión, asociación o fundación religiosa en el Derecho español vigente	569
1. INTRODUCCIÓN	569
2. ACCESO AL ESTATUTO JURÍDICO DE CONFESIONES, ASOCIACIONES O FUNDACIONES RELIGIOSAS	570
2.1. <i>Confesiones religiosas en cuanto tales</i>	570
2.1.1. Constitución e inscripción	570
2.1.2. Naturaleza y efectos de la inscripción	571
2.1.3. Requisitos de la inscripción y competencia de la Administración	573
2.2. <i>Inscripción de las entidades creadas por las confesiones</i>	579
2.2.1. Inscripción de asociaciones religiosas en el REER	581
2.2.2. Inscripción de fundaciones religiosas	584
2.2.3. Inscripción de federaciones de confesiones religiosas	589
2.3. <i>Supuestos exceptuados de la necesidad de inscripción</i>	590
Capítulo V.-Estatuto Jurídico de las confesiones religiosas	597
1. INTRODUCCIÓN	597
2. CAPACIDAD JURÍDICA	598
2.1. <i>Confesiones no inscritas en el REER</i>	598
2.2. <i>Confesiones inscritas en el REER: Derecho Común a todas las Confesiones (con acuerdo y sin acuerdo)</i>	603
2.2.1. Derecho a la propia identidad y autonomía interna	604
2.2.2. Régimen jurídico del personal a su servicio	608
2.2.3. Cláusulas de salvaguardia	613
2.2.4. Régimen jurídico de los lugares de culto	616
2.2.5. Derechos de cooperación	617
2.2.6. Derechos de participación	621
2.2.6.1. La Comisión Asesora de Libertad Religiosa (CALR) y Acuerdos de cooperación	621
2.2.6.2. El notorio arraigo como requisito previo	622
2.3. <i>Confesiones que han firmado acuerdo con el Estado: diferencias entre la Iglesia mayoritaria (Iglesia católica) y las Confesiones minoritarias con notorio arraigo</i>	624
3. CAPACIDAD DE OBRAR DE LAS PERSONAS JURÍDICOS-CONFESIONALES O RELIGIOSAS	629
3.1. <i>Capacidad de obrar de las Confesiones religiosas minoritarias, de las asociaciones, fundaciones e instituciones confesionales y de las personas canónicas privadas según el CIC</i>	629
3.2. <i>Iglesia católica y personas jurídicas canónicamente públicas</i>	630
3.2.1. Modo de obrar	632
3.2.1.1. Actos colegiales	632
3.2.1.2. Actos no colegiales	635

3.2.2. Capacidad canónica de obrar de las personas morales (personas jurídicas canónicas) y el patrimonio eclesiástico	636
3.2.2.1. Planteamiento general	636
3.2.2.2. Régimen jurídico de los bienes eclesiásticos y capacidad de obrar de las personas jurídicas públicas	637
3.2.2.2.1. Adquisición de bienes	637
3.2.2.2.2. Administración de los bienes eclesiásticos	640
4. EFICACIA CIVIL DE LAS CERTIFICACIONES CONFESIONALES	645
Capítulo VI.-Cooperación económica directa del Estado con las Confesiones	649
1. INTRODUCCIÓN	649
2. DERECHO COMPARADO	649
2.1. <i>Ayuda estatal directa: dotación presupuestaria</i>	650
2.2. <i>Impuesto estatal con afectación a un fin religioso</i>	651
2.3. <i>Impuesto religioso</i>	652
2.4. <i>Asignación tributaria</i>	653
2.5. <i>Autofinanciación</i>	654
2.6. <i>Incentivación estatal de las donaciones voluntarias</i>	654
3. PRECEDENTES HISTÓRICOS DEL ACTUAL MODELO ESPAÑOL	655
4. RÉGIMEN VIGENTE	657
4.1. <i>Regla general aplicada a las minorías confesionales</i>	657
4.2. <i>Contribución estatal a la financiación de la Iglesia católica</i>	658
4.3. <i>Destino a otros fines sociales de los rendimientos de la asignación tributaria</i>	664
4.4. <i>Propuesta de iure condendo</i>	665
Capítulo VII.-Cooperación económica indirecta del Estado con las confesiones: régimen fiscal de las confesiones	669
1. INTRODUCCIÓN	669
2. RÉGIMEN FISCAL DE LAS CONFESIONES RELIGIOSAS EN EL DERECHO COMPARADO	671
2.1. <i>Alemania</i>	672
2.2. <i>Italia</i>	673
2.3. <i>Francia</i>	674
2.4. <i>EE.UU.</i>	676
3. DERECHO ESPAÑOL	678
3.1. <i>Precedentes históricos. Régimen fiscal de la Iglesia católica</i>	678
3.2. <i>Derecho vigente</i>	681
3.2.1. Régimen fiscal de las asociaciones de utilidad pública y de las fundaciones de interés general y sin ánimo de lucro.	682

3.2.1.1. Exenciones de impuestos	684
3.2.1.2. Incentivos fiscales al mecenazgo o desgravaciones fiscales	691
3.2.1.2.1. Desgravaciones. Régimen impositivo de las donaciones hechas a las entidades sin ánimo de lucro (arts. 16 al 24 de la LM)	691
3.2.1.2.2. Convenios de colaboración y otras formas de mecenazgo	692
3.2.1.3. Requisitos que deben concurrir en las entidades beneficiarias de este régimen fiscal y de los incentivos al mecenazgo	693
3.2.2. Régimen tributario de las confesiones religiosas y aplicación a ellas de los incentivos al mecenazgo	694
3.2.2.1. Fundamento de las exenciones y de los supuestos de no sujeción de las entidades religiosas, así como de su posibilidad de acogerse a los incentivos fiscales al mecenazgo	694
3.2.2.1.1. Exenciones fiscales y supuestos de no sujeción	694
3.2.2.1.2. Incentivos fiscales al mecenazgo	697
3.2.2.1.3. Equiparación con las entidades no lucrativas de interés general	698
3.2.2.1.4. El principio de inclusión	702
3.2.2.2. Régimen fiscal de las Confesiones minoritarias con acuerdo más favorable que el de las entidades sin ánimo de lucro y de interés general	702
3.2.2.2.1. Problema previo	702
3.2.2.2.2. Exenciones	704
3.2.2.3. Diferencias entre la Iglesia católica y las otras Confesiones minoritarias con acuerdo de cooperación	714
3.2.2.4. Confesiones sin acuerdo de cooperación	715
4. CRÍTICA DEL RÉGIMEN VIGENTE Y PROPUESTAS <i>DE IURE CONDENDO</i>	719
5. CONCLUSIONES	722
Capítulo VIII.—Asistencia religiosa o espiritual en centros públicos	723
1. INTRODUCCIÓN	723
2. LA LAICIDAD COMO LÍMITE DE LA ASISTENCIA RELIGIOSA	725
3. PAPEL DEL ESTADO Y DE LAS CONFESIONES RELIGIOSAS EN LA PRESTACIÓN DE LA ASISTENCIA RELIGIOSA	726
4. MODELOS DE ASISTENCIA RELIGIOSA Y SU RELACIÓN CON LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES	726
5. DERECHO COMPARADO	729
5.1. Alemania	729

5.2. Italia	731
5.3. Francia	734
5.4. EE.UU.	737
6. DERECHO ESPAÑOL	739
6.1. <i>Precedentes históricos</i>	739
6.2. <i>Derecho vigente</i>	742
6.2.1. Asistencia religiosa en las Fuerzas Armadas	744
6.2.2. Asistencia religiosa en establecimientos hospitalarios y penitenciarios	747
6.2.2.1. Confesiones minoritarias sin acuerdo	747
6.2.2.2. Confesiones minoritarias con acuerdo	747
6.2.2.3. Iglesia mayoritaria (católica)	748
6.2.3. Asistencia religiosa en centros públicos de enseñanza ..	750
7. PROPUESTAS <i>DE IURE CONDENDO</i>	751
Capítulo IX.—Minorías e inmigración	753
1. INTRODUCCIÓN	753
1.1. <i>Nociones básicas</i>	754
1.1.1. Minorías	755
1.1.2. Inmigración	758
1.1.3. La integración como respuesta a los principales problemas	758
1.1.4. Ciudadanía	762
2. DERECHOS DE LAS MINORÍAS Y DE LOS EMIGRANTES	765
2.1. <i>Derechos reclamados por las minorías</i>	765
2.2. <i>Las minorías en los textos internacionales sobre derechos humanos</i>	766
2.3. <i>Minorías en los Estados no democráticos</i>	769
2.4. <i>Minorías en los ordenamientos de los Estados democráticos</i>	770
3. DERECHOS DE LOS INMIGRANTES EN LOS TEXTOS INTERNACIONALES	775
4. MINORÍAS E INMIGRANTES EN ESPAÑA	776
4.1. <i>Minorías</i>	777
4.2. <i>Inmigrantes y derechos fundamentales en el Derecho español</i>	784
4.3. <i>El derecho de participación de los inmigrantes</i>	786
4.4. <i>Sugerencia final</i>	788
5. EL ISLAM EN EL MARCO DE LA LAICIDAD	788
5.1. <i>Afirmaciones de partida. Partimos de dos afirmaciones que nos parecen incuestionables</i>	789
5.2. <i>Los principios islámicos y la laicidad</i>	791
5.3. <i>Compatibilidad e incompatibilidad del Islam con la laicidad</i>	792
5.3.1. Integración de las personas singulares	792
5.3.2. Integración colectiva	795
5.3.3. Papel de la Fundación «Pluralismo y Convivencia»	799

TERCERA PARTE PROTECCIÓN DE LA LIBERTAD DE CONCIENCIA	
Capítulo I.-Protección penal de la libertad de conciencia	803
1. INTRODUCCIÓN	803
1.1. <i>Derecho comparado</i>	803
1.2. <i>Derecho español vigente</i>	805
1.2.1. Protección del derecho a la propia identidad y a la diferencia	806
1.2.2. Protección de la libertad de creencias e ideas	808
1.2.2.1. Derecho común	808
1.2.2.2. Derecho especial	808
1.2.2.2.1. Protección de la libre formación de la conciencia	808
1.2.2.2.2. Protección de la libertad para tener unas u otras creencias o ideas	810
1.2.2.2.3. Protección de la libertad de expresión, mediante actitudes y conductas colectivas (culto), de las propias convicciones (creencias e ideas)	815
1.2.2.2.4. Protección de sentimientos indisolublemente unidos a las propias convicciones (religiosas y no religiosas)	817
1.2.2.3. Protección de la intimidad	822
1.2.2.4. Especial protección del personal religioso y de los lugares de culto en caso de conflicto armado	823
Capítulo II.-Protección jurisdiccional de la libertad de conciencia	825
1. INTRODUCCIÓN	825
2. DEFENSA JURISDICCIONAL INTERNA	825
2.1. <i>Planteamiento general</i>	825
2.1.1. Supuestos	825
2.1.1.1. Violación de los derechos fundamentales por los poderes públicos	825
2.1.1.2. Lesión de un derecho fundamental por un particular	826
2.1.2. Procedimientos de defensa	827
2.1.2.1. Jurisdicción ordinaria	827
2.1.2.2. Jurisdicción constitucional	829
2.2. <i>Defensa y protección ante organismos internacionales</i>	832
2.2.1. Primer nivel de protección	832
2.2.2. De conciliación amistosa	833
2.2.3. Propiamente jurisdiccionales	834

2.2.4. Relación entre el Tribunal de Luxemburgo (Tribunal de Justicia de las Comunidades) y el de Estrasburgo (Tribunal Europeo de Derechos Humanos)	838
2.3. <i>La Corte penal internacional</i>	841

Bibliografía	843
---------------------------	-----